





El sistema aprendió desde niño a manejar y respetar las reglas del tránsito.

Libro ayudará a comprender normas para conductores

● Abogado experto en la materia guatemalteco hecho con artículos y nueva legislación.

"Nuevo régimen del Tránsito" se llamará el libro que está escribiendo el abogado y vicepresidente de la Asociación de Abogados del Tránsito, Leonardo Arce, y cuyo objetivo básico será informar y facilitar el acceso a la nueva Ley del Tránsito.

"El libro es importante porque la nueva legislación contiene 215 artículos que son imposibles de conocer y dominar en el corto plazo, en forma sencilla y como consecuencia la comprensión del tránsito y leyes con que nos reglamos hasta ahora", dice.

Agrega: "También es importante el pensar que con las nuevas atribuciones que se dan a Carabineros y con la nueva forma de operar en las asociaciones por infracciones, que pueden llegar a la cancelación o suspensión del licencia, va a ser muy importante poder defenderse adecuadamente tanto el conductor como el abogado, respecto a la legislación que se haga de la infracción por la que se le acusa. El libro le pone en condiciones de poder apre-

nder rápidamente si la conducta que el conductor cometió infringe o no la ley".

El abogado explica las características del libro: "El mismo tiene tres libros básicos en lo que respecta a infracciones y dadas en choques con la ley. Una es la ley 15.253, que trata de la organización y atribuciones de los jueces de policía local, modificada substancialmente en febrero último por la ley 18.287 y que, al mismo tiempo, dicta normas procedimentales para trámite y procedimiento de los juzgados de policía local. En la misma fecha se dictó la nueva Ley de Tránsito. Esta ley que se modificó no tiene nada refrendado. No incluye una normativa de trámites refrendada, como también las disposiciones de las leyes nuevas, con sus concordancias. También agrega normas penales de la Convención de Ginebra de 1968 sobre circulación vial, de una poca difusión en Chile, y que son ley, la Convención sobre la señalización vial de 1968, en Viena; el 1971, 206, de 1980, sobre ley de caminos, actualizado en noviembre de 1984, y las reformas constitucionales y que no incluye como texto que están sobre la materia".

Explica que se agregan normas para circular con carga superior a la denominada y normas sobre patentes de tráfico y emisión de documentos.

"El libro contiene una segunda parte, que es como un índice alfabético que permite al interesado en las tres leyes básicas abarcar en 20 segundos cualquier información jurídica establecida".

Concluye que el libro es meramente informativo, no como otras las leyes, in-



Libro ayudará a comprender normas para conductores [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1984

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Libro ayudará a comprender normas para conductores [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile